



BASE DE DATOS FEI PARA EQUIPACIÓN Y VESTIMENTA (FEI TACK APP)

Tras el lanzamiento de la base de datos FEI Tack, Equipment & Dress y su versión móvil FEI TackApp, la FEI comunica una actualización y aclaración, a raíz de varias consultas recibidas desde diferentes stakeholders

1

La base de datos FEI Tack, Equipment & Dress Database se encuentra todavía en su primera fase de desarrollo, ya que los datos se están introduciendo actualmente en el sistema. Esto implica cargar la equipación y vestimentas existentes con fotografías y/o vídeos adjuntos en todas las disciplinas de la FEI y marcarlos como "Permitido", "No Permitido", "No Aplicable", con excepciones cuando sea necesario.

Debido al gran número de artículos que se utilizan, o se intenta utilizar en las competiciones de la FEI, esta primera fase de la base de datos continuará durante los próximos meses. Se debe tener en cuenta que los artículos pendientes, cuya designación aún no ha sido procesada por la FEI, se marcan temporalmente como "No Aplicable (N/A)". La FEI está desarrollando actualmente una designación adicional "Pendiente de Revisión", que se utilizará para aquellos artículos de modo que la designación "N/A" se puede utilizar para los artículos que son realmente No Aplicable, es decir, no se utiliza en ciertas disciplinas de la FEI.

Esta primera fase es la que consume más tiempo y una vez concluida, el número de nuevos elementos que se cargan en la base de datos disminuirá significativamente.

Una vez concluida la primera fase, se llevará a cabo una revisión exhaustiva para garantizar la coherencia entre disciplinas y una buena calidad del contenido fotográfico y de vídeo.

Cada vez que se añada o modifique un nuevo elemento aparecerá en la sección "Actualizado recientemente" de la base de datos.

Tras una decisión de la FEI, todos los artículos "No aplicables (N/A)", que se marcarán como artículos "No permitidos", se cargarán en la Base de Datos sólo una vez al mes, es decir, el primer lunes de cada mes. Estos elementos aparecerán en la sección "Últimas actualizaciones" de la base de datos. Esto permitirá a todas las partes interesadas familiarizarse con cualquier nuevo elemento que pueda ser relevante para ellos para las próximas competiciones. En una fase posterior, la FEI pretende desarrollar alertas de notificación que los usuarios podrán activar para sus respectivas disciplinas cuando se añada un nuevo elemento (marcado como "No permitido").

Todos los demás elementos "Permitidos" se cargarán en la base de datos de forma regular. Junto con los artículos que se modifiquen durante la revisión final, los artículos "Permitidos" también aparecerán en la sección "Actualizado recientemente" de la Base de Datos.

La FEI continuará con el desarrollo de nuevas características de esta base de datos, para mejorar aún más su practicidad y utilidad. En el futuro, los Oficiales de la FEI y otros, podrán enviar nuevos artículos a través de la FEI TackApp para su revisión y eventual designación en la Base de Datos.